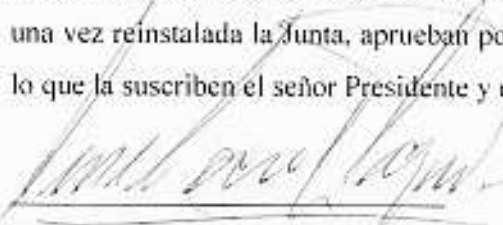




**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE IMPEX ECUATORIANA C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Marzo del dos mil trece y siendo las 4:30 p.m. en la sede social de Impex Ecuatoriana C.A. previa convocatoria hecha por la prensa, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas de Impex Ecuatoriana C.A. los siguientes señores accionistas: Señor Javier Gómez Tobar, por sus propios derechos, propietario de ciento dieciocho mil cuatrocientos sesenta y seis acciones nominativas y ordinarias de dos centavos de dólar cada una y ciento veinte y cinco acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una y noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, Doctor René García Llaguno, por sus propios derechos, propietario de nueve mil novecientas cincuenta y ocho acciones nominativas y ordinarias de dos centavos de dólar y ocho mil ocho acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Ingeniero Joaquín Forero González, por sus propios derechos, propietario de setecientas sesenta y dos acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar, dieciocho mil cuatrocientos noventa y seis acciones nominativas y ordinarias de dos centavos de dólar cada una y dieciséis mil cien acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Preside esta Junta su titular, Doctor René García Llaguno, actúa como Secretario el infrascrito Gerente de la Compañía Ingeniero Joaquín Forero González. Una vez que por Secretaría se informare que se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías vigente, con lo que se ha constatado que existe quórum, el señor Presidente Dr. René García Llaguno, dispone se dé lectura a la convocatoria publicada en el diario Expreso, el día 28 de Febrero del dos mil trece, en su edición No. 14467 cuyo texto leído por Secretaría dice: Impex Ecuatoriana C.A. en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía, se cita a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 18 de Marzo del 2013, en su sede social ubicada en la Av. de las Américas y Calle Alejandro Andrade, de esta ciudad, a las 4:30 p.m., para tratar los siguientes puntos: 1) Conocer los informes de Gerente y Comisario. 2) conocer y resolver sobre el Balance correspondiente al 2009 y sus anexos. 3) Resolver sobre el destino de las utilidades. 4) Nombrar vocales del directorio, Gerente, Comisario y Fijar remuneraciones. Concluida su lectura, el señor Presidente dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día. En este punto se da lectura a los informes de los señores Gerente y Comisario, los mismos que una vez leídos se los aprueba con el voto salvado del Ing. Joaquín Forero d

acuerdo a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Punto dos: de inmediato el señor Presidente solicita al Gerente-Secretario dar lectura al balance del ejercicio contable correspondiente al 2009 y sus anexos. Concluida la lectura y luego de las explicaciones dadas por el Gerente, se lo aprueba con el voto salvado del Dr. René García Llaguno, Javier Gómez e Ing. Joaquín Forero, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Punto tres: el señor Presidente expresa que como las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2009 asciende a la suma de US.180160,05, deberán los señores accionistas decidir sobre el destino que deben dársele a estas utilidades. Los señores accionistas resuelven por unanimidad que las utilidades se las repartan de la siguiente manera: el 15% de las mismas, o sea la suma de US.27.024,01 para los trabajadores de la Compañía, para Reserva Legal US.11.791,48, para el pago de impuesto a la renta la suma de US.35.221,29 y para el pago de dividendos a los accionistas la suma de US.40.663,20 y US.65.460,07 como reserva facultativa. Punto cuatro: Por unanimidad se reelige al Gerente para un período de tres años, se procede luego a nombrar vocales principales y suplentes del Directorio y al Comisario recayendo estas dignidades en las siguientes personas: Directores principales los señores Dr. René García Llaguno, Ec. Juan Zeyallos Chevasco, Señor Javier Gómez Tobar, Sra. Sara Haensel de Gómez e Ing. René García Ortega y como suplentes a los señores Ricardo Gómez H, Sra. Concepción Fuentes Rojas, Sr. Nicolás Gómez H, Sr. Boris Forero F y Nikolai Forero F. Como Comisario al Ec. Alberto Villegas Herrera. Una vez elegidos se extienden los respectivos nombramientos. Se fija como remuneración para el Comisario la suma de US.1800,00 por informe, haciendo constar un agradecimiento especial por su colaboración, al Gerente se le fijó como sueldo la suma de US.2.200,00 como gastos de residencia y bonificación la suma de US.2.920,00, felicitándolo así como a todo el personal de la Empresa que hizo posible mostrar resultados positivos y para los directores la suma de US.250,00 por cada reunión. No habiendo otro punto para tratar, el Presidente de la Junta concede un receso, a fin de que se redacte la presente acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, aprueban por unanimidad sin modificación de ninguna índole, por lo que la suscriben el señor Presidente y el Gerente-Secretario que certifica.


DR. RENE GARCIA LLAGUNO

Presidente


ING. JOAQUIN FORERO G

Gerente - Secretario